

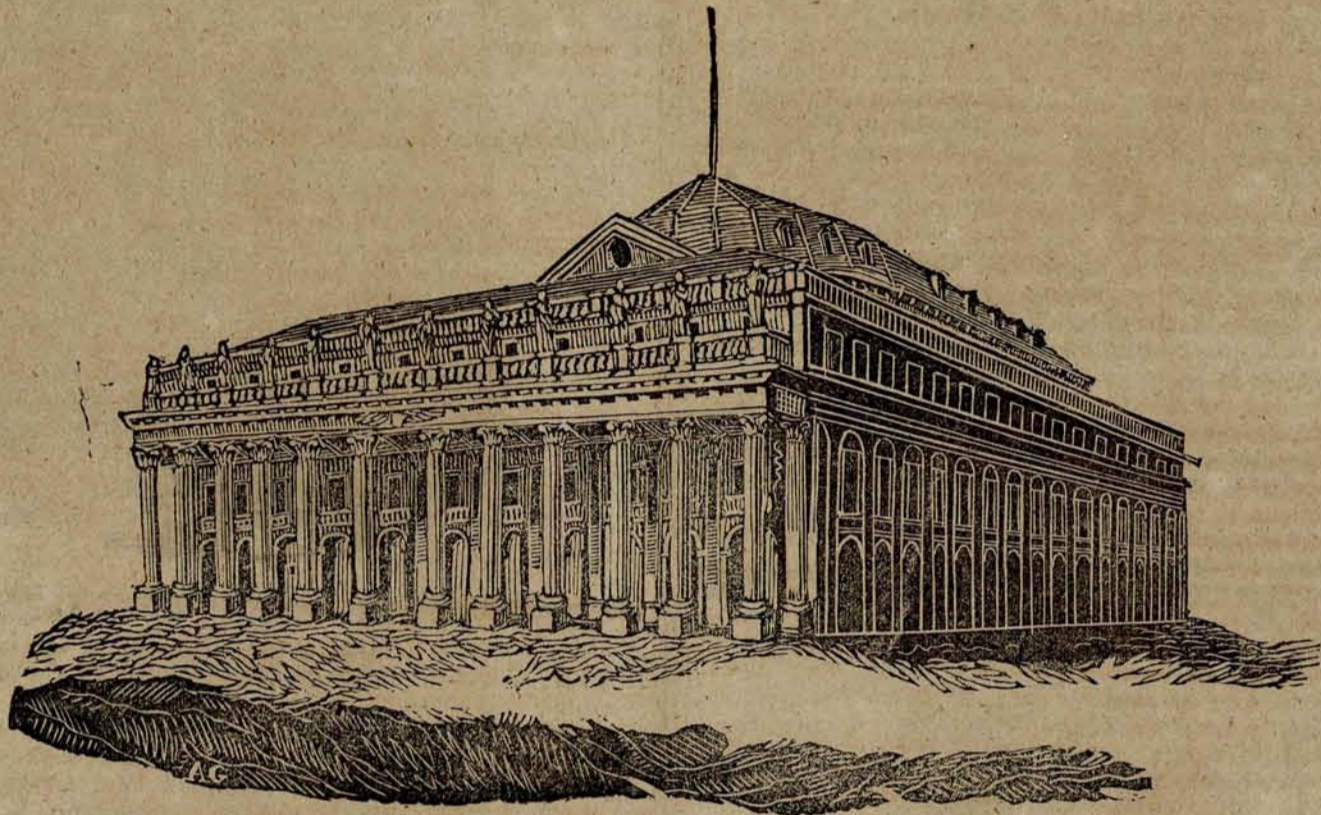
REVISTA DE TEATROS.

DIARIO PINTORESCO DE LITERATURA.

NUM 428.

MADRID 2 DE ABRIL DE 1844.

Segunda serie



TEATRO DE BURDEOS.

La vista del monumento artístico que presentamos hoy á la consideracion de nuestros lectores es tan notable por su grandeza como por ser el centro á donde concurren las notabilidades artísticas de Europa. La construccion de este teatro es moderna, y en él se encuentran á la par el buen gusto y la sencillez. Levantado sobre el terreno de un templo antiguo que los romanos construyeron, y cuyas ruinas mandó extraer Luis XIV para desembarazar las inmediaciones de CHATEAU TROMPTT, que tampoco existe en el dia, pero que en aquel tiempo era una fortaleza notable por su importancia, escita hoy la admiracion, tanto en su exterior como en su interior, de cuantos se detienen en la hermosa ciudad de Francia.

Cuenta una anecdotilla sobre el particular, que no llevarán á mal nuestros lectores el que hagamos mérito de ella por ser bastante curiosa. Cuando se publicó la orden para que desde luego se diese principio á la obra de este teatro, echándose sus cimientos, fué muy mal recibida por la mayoría de la poblacion, no ya porque el pensamiento del edificio no fuera grande, sino que cabalmente por ser tan colosal y tener que deshacer un magnífico paseo, situado donde se habia de construir, veian mas inmediatas las ventajas en lo ya existente, en la fresca sombra que los copados árboles les dispensaban durante el rigor del verano, que en un teatro cuya obra necesitaba mucha constancia y no menos dinero para darla cima. La cosa se puso seria: las reclamaciones eran muchas y el parlamento de Burdeos no pudo menos de apoyarlas. Pero al mismo tiempo las órdenes de la corte, para que el proyecto se llevase á cabo, eran terminantes. El duque de Richelieu, gobernador á la sazón de la ciudad, se veia por lo tanto en duro aprieto: delegado sin embargo del gobierno, la eleccion no era para él dudosa: su deber le mandaba cumplir la orden de su superior y la cumplió, ¿de que modo? de uno singular é ingenioso á la vez. Escogió una noche bastante oscura: reunió gran número de operarios, y á deshora, cuando nadie lo podia advertir, mandó serrar todos los árboles por su pie. A la mañana siguiente ya era dueño el gobernador del campo: hubo arengas en el parlamento, protestas, reclamaciones, pero todo ello no fué suficiente para que el paseo volviera al hermoso estado que antes tenia, y la orden del gobierno, á pesar del pronunciamiento de la ciudad, fué cumplida.

Después de esto lo natural era acelerar la obra, y así fué. Se gastaron inmensas sumas y no se perdonó para su construccion nada que fuera necesario, á fin de ser un monumento artístico.

Su vasto peristilo en bóvedas planas, está graciosamente adornado por una suntuosa columnata de orden corintio. El vestibulo está sustentado por elegantes columnas istriadas de orden dórico, y la grande escalera es una obra en la cual se advierte el atrevido pensamiento del artista. El salon puede contener tres mil personas, y está perfectamente adornado en su interior. Este edificio estaba ya corriente el año de 1780.

REVISTA DE TEATROS.

La noche del sábado se repitió en el teatro de la Cruz el drama del señor Don José Zorrilla titulado «Don Juan Tenorio.» La concurrencia era numerosa como

la de la noche en que se ejecutó á beneficio del señor Latorre: la ejecucion fué muy esmerada: y las muchas bellezas que en la última produccion de tan aventajado ingenio se encuentran, se hicieron sentir en nosotros con mas fuerza que en la primera representacion. Desde luego, creemos poder anunciar que ha de dar á la empresa muy buenas entradas, si como tenemos entendido, pasadas estas fiestas religiosas, se abre el teatro con esta misma funcion.

Hállase ya completa la compañía lírica de los teatros de la Cruz y el Principe que se compone de las partes siguientes: Señoras: Prima donna absoluta, Doña Felicita Rocca. Idem, idem, Doña Antonia Campos. Prima donna contralto, Doña Raquel de Bernardi. Otra prima donna, Doña Ana Brizzi. Segunda, Doña Agustina Chelva, Señores: Primer tenor absoluto, D. José Sínico. Primer, tenor, D. Manuel Carrion. Segundo tenor, D. José Fernandez. Primeros bajos absolutos D. Pedro Lej, D. Angel Alba. Primeros bajos, D. José Manzochi, D. Antonio Santarelli. Otro primero y suplente, D. Joaquin Becerra. Maestro director, D. Ramon Carnicer.

Los Sres. Eslaba y Carnicer deben componer dos óperas que deben cantarse por esta compañía á principios del próximo año cómico. Tambien va á cantarse muy pronto la «Muda di Portici.»

Celebramos infinito que el acreditadísimo, artista español, señor Eslaba, componga para esta compañía. Ya es tiempo de que sus hermosas operas se ejecuten en la corte y tiempo tambien de que el talento artístico, tenga en nuestro suelo, estímulo y recompensa.

El Sr. Confortini parece hará su primera salida en el Circo con el «Roberto Devreux,» que nosotros hemos tenido el gusto de oírle en Cádiz con gran aplauso.

La distinguida artista española doña Antonia Montenegro ha sido ajustada para el teatro imperial de Viena: en la próxima primavera cantará en compañía de las celebres primas donnas Tadolini y García Viardot. El entusiasmo con que ha sido acogida en Italia la artista española, raya en asombroso.

La noche del sábado tuvo lugar en el magnífico salon del Instituto Español el concierto de la Iberia Musical correspondiente al mes de marzo. Habíase anunciado de antemano que SS. MM. y A. honrarian con su presencia esta funcion, y la concurrencia que en los conciertos anteriores habia sido notable, fué esta noche lucidísima á la par que numerosa. Las esperanzas de todos quedaron sin embargo frustradas, pues SS. MM. y A. no pudieron sin duda asistir á la funcion. Esta fue de lo mejor que hemos visto en su clase, pues todos en general contribuyeron al éxito brillante del STABAT.

El orden de la funcion fue el siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.º Marcha fúnebre de la sinfonia «Heroica,» á grande orquesta, de Beethoven.

- 2.º Coro «introduccion» [Stabat], por todos los señores que toman parte en este concierto.
- 3.º Aria de tenor [«cujus animam»], por el señor Cajigal.
- 4.º «Composicion poético-sacra», por el señor Romero Larrañaga.
- 5.º «Duo de dos triples» [«Quis est homo»], por las señoritas Aimée, princesa Lobanoff de Rostoff y Gariboldi.
- 6.º «Composicion poético-sacra», por el señor Asquerino.
- 7.º «Aria de bajo» (Pro peccatis), por el señor Moya.
- 8.º «La muerte de Jesus», duo de declamacion y piano, composicion de los señores Madrazo y Velaz de Medrano.
- 9.º «Coro y recitado, sin acompañamiento» («Eja mater»), por el señor Moya y todos los señores ejecutantes.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º «Cuartteto» («Sancta mater istud agas»), por las señoritas Aimée y Gariboldi, y los señores Cajigal y Moya.
- 2.º «Cavatina» [«Fat ut portem»], por la señorita Gariboldi.
- 3.º «Cuarteto sin acompañamiento», [«Quando corpus morietur»], por las señoritas Aimée, Gariboldi, y los señores Cajigal y Moya.
- 4.º «Aria y coros» [«Inflamatus»], por la señorita Aimée, y todos los señores ejecutantes.
- 5.º «Gran opur, «grf joa final todos los señes ejecutantes.

Nos dicen de Sevilla;

No sin motivo los amantes del teatro temian ver cerrado el de esta capital la próxima temporada. La causa de esto, segun nos hemos informado, provenia principalmente del exorbitante precio que el dueño del local exigia por el arrendamiento. Pero no habiendo sido posible avenimiento entre el dueño y los empresarios, aunque el primero ha rebajado notablemente sus exigencias, todavia excesivas, el Excmo. Ayuntamiento se ha ocupado de este asunto que tanto interesa al pueblo de Sevilla, y nombrado una comision compuesta de los señores Carvajal, Solis, Saenz de Tejada y Castro, para que conciliando todos los intereses, presuelva esta cuestion en beneficio del público. Esperamos del cielo y conocida ilustracion de estos señores que Sevilla no carecerá, lo que seria escandaloso, del espectáculo teatral.

El señor don Fernando Urries nos dice es inexacta la noticia que con referencia al «Castellano» dábamos en nuestro periódico de ser este caballero el director de la compañía coreográfica del Circo en el próximo año cómico.

La nueva ópera «Doña María de Molina» y el himno de Isabel II deben cantarse en la Cruz en los primeros dias del próximo año cómico.



LA PERLA DE ZAPA.

SEGUNDA PARTE.

Se esplicaba con la sangre fria de un procurador ó de escribano al hablar á sus cliente de los trámites de un pleito ó de las cláusulas de un contrato. No revelaba la emocion mas mínima el timbre claro y seductor de su acento. Solo su rostro y su apostura siempre nobles y decorosos me parecieron ostentar una frialdad, una seguridad diplomáticas. Sin duda habia meditado sus palabras y dispuesto el programa de aquella escena, ¡Oh, caro amigo! Cuando ciertas mugeres se complacen en desgarrarnos el corazon, cuando se proponen hundir en él un puñal y ahondar la herida, esas mugeres son admirables.

Aman ó quieren ser amadas, nos recompensarán un dia de nuestros dolores, así como Dios ha de remunerarnos nuestras buenas obras: nos darán en placeres el centuplo del mal, cuya violencia deben haber apreciado. Hay pasion en su proceder maligno. Mas será atormentado por una muger que no cree que nos causa martirio alguno, por una muger que nos asesina con su indiferencia, es un atroz suplicio. En aquel instante hollaba Fedora, sin apercibirse de ello, todas mis esperanzas, torturaba mi existencia, destruia mi porvenir con la fria indolencia y con la inocente crueldad de un niño que se entretiene en arrancar las alas de una mariposa.

—Espero, añadió Fedora que conozeais con el tiempo la solidez del afecto que consagró á mis amigos. Siempre me encontrareis con ellos, tierna y cariñosa. Haria por ellos el sacrificio de mi vida; mas daria margen á vuestro menosprecio si admitiese amores sin corresponderlos... Basta... Sois el único ante quien he pronunciado estas últimas palabras.

Al pronto se me anudó la voz en la garganta, y á duras penas aplaqué el huracan que se levantaba dentro de mi pecho; mas sepultando en breve mis sensaciones en el fondo de mi alma aparenté vaga sonrisa.

—Si yo os digo que os amo, conteste, me rechazariais si me acuso de indiferencia me impondriais un castigo, pues los sacerdotes, los magistrados y las mugeres nunca se despojan completamente de su ropage. No prejuzgando nada el silencio permitireis, señoras que enmudezca. Miedo debeis tener de perderme cuando me habeis hecho tan amistosas advertencias: esta idea bastaria á satisfacer mi orgullo; mas dejemos á un lado toda clase de personalidades. Sois acaso la única muger, con quien puedo discutir como filósofo una resolucion contraria á las leyes de la naturaleza. Con relacion á vuestra especie sois un fenómeno. Pues bien, investiguemos juntos y de buena fé las causas de esa anomalia psicológica.

¿Hay en vos como en todas la mugeres orgullosas de si mismas, vanas de sus

perfecciones, un sentimiento de refinado egoismo que os induce á horrorizaros de pertenecer á un hombre, de indicar á vuestra voluntad omnimoda, y de someteros á una superioridad de convencion que os ofenden.

¿Habeis sido maltratada alguna vez por los rigores del amor?

¿Reusais acaso echar á perder vuestro talle, y vuestra encantadora hermosura con los cuidados de la maternidad? ¿No será esta una de las secretas razones que os inspiran la idea de no ser amada?

¿Teneis por ventura imperfecciones que os hagan virtuosa á pesar vuestro? No os incomodeis: racionio, estudio, me encuentro ahora á mil leguas de la pasion. La naturaleza produce ciegos de nacimiento: puede crear así mismo mugeres ciegas, sordas y mudas en amor. Verdaderamente sois un asunto precioso para un detenido examen por parte de los facultativos. Ni vos misma me conocéis toda vuestra valia.

(Continuará.)



VARIEDADES.

El dia 8 de marzo ha fallecido en edad avanzada el general Bernadotte, rey de Suecia, bajo el nombre de Carlos XIV. Nos proponemos publicar algunos curiosos apuntes biográficos de este personaje, republicano furibundo, y cuyas sienes han ceñido la diadema real por espacio de mas de treinta años.

El señor Don Fernando Corradi continua esplicando en el Ateneo las lecciones de ELOCUCION FORENSE y PARLAMENTARIA á las cuales asiste una numerosisima concurrencia. El primer tomo de dichas lecciones se halla de venta en las librerias de Cuesta y de Monier.

La nueva empresa del «Constitucional» de Paris ha hecho una rebaja en el precio de este periódico, en el que dice escribirán algunos artículos MM. de Remusat, Cousin y Duvergier de Hauranne. M. Thier ha ofrecido tambien á su director algunos fragmentos de su obra sobre el consulado y el imperio. Eu sus folletines publicará en breve una novela de Jorge Sand titulada: «Juana»; y el «Judío errante», de Eugenio Sue.

Un suscriptor nos ha remitido el siguiente comunicado, sobre el cual vamos á decir cuatro palabras. Hemos sido ciertamente los primeros en manifestar al público, que por medio de una suscripcion se costeara un sepulcro, que sirviera como de monumento á la buena memoria del esclarecido don Agustin Argüelles. Esta idea que no puede menos de estar grabada en todos los pechos liberales, si se ha de llevar á cabo, como no dudamos que se llevará, es preciso que se organice una comision, compuesta á nuestro entender de aquellas personas que mas en relacion estaban con el difunto Argüelles, y que ella nombre una persona de arraigo, en quien se depositen las cantidades que á cada cual le parezca entregar.

En cuanto á nosotros, solo diremos que nos hallamos dispuestos como el que mas á que se consume la obra que hemos indicado y que nuestras columnas admitirán con gusto, si esa comision se organiza, cuanto tienda de tan sublime objeto.

COMUNICADO.

Señores redactores de la Revista de Teatros.—El corazon de los hombres amantes de la virtud, palpita de placer al leer en el diario Avisador del 27 y 29 del próximo pasado, el pensamiento feliz de abrir una suscripcion para perpetuar la memoria de don Agustin Argüelles, por medio de la ereccion de un sepulcro digno del respeto y veneracion que merece á sus contemporáneos y merecerá á la posteridad. El contribuir á costear este sepulcro es un tributo debido á la virtud: es tal vez la base de la moralidad que debe establecerse en España para que la patria sea feliz y no víctima de ambiciones, desgraciadamente satisfechas á su costa.

Es ademas un deber el que los respetables restos de este Ciudadano-modelo se conserven en un monumento digno de sus amigos y admiradores: este mudo monumento recordará á los que se separan del camino del honor y de la justicia, que en él está la reprobacion de sus acciones, y les dirá que la constancia en los principios, la honradez y el amor al pais, son prendas que aprecian los hombres; y que así como respetan al que como don Agustin Argüelles muere pobre despues de haber ocupado elevados puestos, miran con indiferencia la desaparicion de aquellos que han debido sus honores y sus riquezas al olvido de sus deberes.

Ayuden Vds. señores redactores, por medio de la prensa, á enardecer este amor á lo justo, que tanto se ha manifestado en el homenaje que el pueblo de Madrid ha rendido á la memoria del señor Argüelles, acompañando su cadáver á la mansion de la muerte; y sea su intachable vida el modelo que nos propongamos para recibir el premio que él ha recibido.

R. C. DE V.